ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2021/1156 *Información pública del expediente de concesión de uso de la cafetería de la estación de autobuses de Cazorla.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 86/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, por medio del presente se somete a información pública durante el plazo de veinte días, plazo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, del procedimiento de contratación para la Concesión de Uso Privativo de la Cafetería de la Estación de Autobuses de Cazorla.

La documentación relativa al expediente referenciado podrá consultarse en el tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://www.cazorla.es], así como en la dirección correspondiente a la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la licitación correspondiente, y en el siguiente enlace: http://pst.cazorla.es/perfil/index.php/cazorla.

Cazorla, a 18 de marzo de 2021.- El Alcalde, Antonio José Rodríguez Viñas.

cve: BOP-2021-1156
Verificable en https://bop.dipujaen.es